



MINISTERIO DEL TRABAJO

SINCELEJO, 25/10/2022

Señor(a),
RONAL RAFAEL GARCIA SALCEDO
EMAIL: ingronalgarcia@gmail.com
Dirección CI 12 A No 4-123
SINCELEJO- SUCRE

ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio
Radicación: 11EE2022747000100001019
Querellante: ALEX JOSE ALMANZA PEREZ
Querellado: CONSORCIO UNISAFAS 2020

Respetado Señor(a),

De conformidad con las pruebas allegadas y/o recaudadas, le comunico que existen méritos para adelantar Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra **CONSORCIO UNISAFAS 2020**, el cual es adelantado de oficio por el MINISTERIO DEL TRABAJO y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


ISANA MENDEZ MERLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
anexo copia auto 588 del 28/09/2022 1 folio

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



No. Radicado: 08SE2022747000100002972
Fecha: 2022-10-25 08:52:45 am
Remitente: Sede: D. T. SUCRE
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: CONSORCIO UNISAFAS 2020
Anexos: 0 Folios: 1

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escaneeé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.